ACTA DE INICIO DEL CONVENIO SOLIDARIO CVS-002-2026

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR – ANTIOQUIA Nit 890980330-9
CONTRATISTA	Asociación de Juntas de Acción Comunal y Vivienda Comunitaria NIT 900442553-2
SUPERVISOR INTERNO:	SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA, PLANEACIÓN Y VALORIZACIÓN
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR Y LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA PARA LA EJECUCIÓN DE HASTA CINCUENTA (50) MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA PREVIAMENTE IDENTIFICADOS, CARACTERIZADOS Y PRIORIZADOS POR EL MUNICIPIO, UBICADOS EN ZONA URBANA Y RURAL, DESTINADOS A ATENDER LAS AFECTACIONES DERIVADAS DEL EVENTO SÍSMICO OCURRIDO EL 10 DE AGOSTO DE 2026, DE CONFORMIDAD CON LAS FICHAS TÉCNICAS, ESPECIFICACIONES, CANTIDADES DE OBRA, PRESUPUESTOS Y DEMÁS DOCUMENTOS TÉCNICOS QUE INTEGRAN EL CONVENIO"
VALOR INICIAL:	El valor total del convenio ascienda a la suma de SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L ($72.932.898) los cuales serán aportados así: El aporte de la ENTIDAD TERRITORIAL- MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR, por valor de SESENTA MILLONES DE PESOS M/L ($60.000.000) en efectivo El aporte de La Asociación de Juntas de Acción Comunal y Vivienda Comunitaria, por valor de DOCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L ($12.932.898), se encuentra representado en aportes en especie consistentes en mano de obra no calificada aportada por los habitantes de la comunidad, adicional y complementaria a la financiada con el

aporte del Municipio, requerida para la ejecución de las obras objeto del Convenio Solidario, cuya valoración deberá soportarse en el presupuesto oficial (jornales, rendimientos y valor unitario).

DURACIÓN: El plazo de ejecución será a partir de la firma del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2026

FECHA SUSCRIPCIÓN 23 de octubre de 2026

Por el Municipio concurre, el SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA, PLANEACIÓN Y VALORIZACIÓN designado por la entidad territorial como SUPERVISOR del contrato de la referencia, y por la otra el señor JULIO CESAR HIGUITA LOPEZ identificado con cedula de ciudadanía de ciudadanía 70415647, quien actúa como PRESIDENTE de la ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA con NIT 900442553-2, y hemos convenido por medio de la presente suscribir acta de inicio del CONVENIO SOLIDARIO CVS-002-2026, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que el día 23 de octubre de 2026, se suscribió el CONVENIO SOLIDARIO CVS-002-2026, que tiene por objeto “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR Y LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA PARA LA EJECUCIÓN DE HASTA CINCUENTA (50) MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA PREVIAMENTE IDENTIFICADOS, CARACTERIZADOS Y PRIORIZADOS POR EL MUNICIPIO, UBICADOS EN ZONA URBANA Y RURAL, DESTINADOS A ATENDER LAS AFECTACIONES DERIVADAS DEL EVENTO SÍSMICO OCURRIDO EL 10 DE AGOSTO DE 2026, DE CONFORMIDAD CON LAS FICHAS TÉCNICAS, ESPECIFICACIONES, CANTIDADES DE OBRA, PRESUPUESTOS Y DEMÁS DOCUMENTOS TÉCNICOS QUE INTEGRAN EL CONVENIO”

Que el día 23 de octubre de 2026, el ordenador del gasto de la Administración Municipal de Ciudad Bolívar, designó como Supervisor al encargado de la secretaria de Obras Públicas, Vivienda, Planeación y acorde a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, articulo 83

Que el día 27 de octubre de 2026, se constituyeron las pólizas de garantía de cubrimiento de riesgo (Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal, Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, Calidad de la obra) Nro. 520 47 994000057971, anexo 0 expedida por la compañía Aseguradora solidaria de Colombia con Nit 860524654-6

Que el día 27 de octubre de 2026, se constituyeron las pólizas de garantía de cubrimiento de riesgo (Póliza de seguro de Responsabilidad civil extracontractual) Nro. 520 74 994000027210, anexo 0 expedida por la compañía Aseguradora solidaria de Colombia con Nit 860524654-6

Que el día 27 de octubre de 2026, la entidad territorial de conformidad con lo especificado en la CIRCULAR CONJUNTA 001 DEL 20 DE AGOSTO DE 2021, realizó la VERIFICACIÓN y VALIDACIÓN de garantías contractuales en la página de la Compañía de seguros Aseguradora solidaria de Colombia https://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_ingdatos.aspx y se emitió la respectiva APROBACIÓN de póliza del CONVENIO SOLIDARIO CVS-002-2026 y que fue publicada por la entidad territorial en la plataforma de SECOP II

Para constancia se firma en el municipio de Ciudad Bolívar– Antioquia, por los que en ésta intervinieron luego de leída y aprobada el día 28 de octubre de 2026

JUAN CARLOS RESTREPO RÍOS
Secretario de Obras Públicas
Supervisor

JULIO CESAR HIGUITA LOPEZ
CC 70415647
ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA
NIT 900442553-2
Contratista

Elaboró	Juan Carlos Restrepo Ríos Secretario de Obras Públicas	Revisó	Juan Carlos Pineda Araque Abogado - Contratista	Aprobó	Sebastián Mina Fernández Secretario General y de Gobierno